

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

[Imprimir](#)

[Imprimir para LAIP](#)

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20261103

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 09 de Diciembre del 2014</b>	No.Orden:350/2014
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.		06142103051038

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Equipo de Ortopedia	-	-
1	Cada Uno	S/C. SISTEMA DE CORTE CON PIEZA DE MANO A PILAS, MÓDULO DE PODER, CUBIERTA ESTÉRIL, ADAPTADOR RÁPIDO (AO/ASIF) MANDRIL PARA FREZADO CON LLAVE, ADAPTADOR PARA TRS, ANCLAJE RÁPIDO 1-4 DIÁMETROS, ANCLAJE RÁPIDO PARA FREZA FRIPLE (DHS/DCS) ADAPTADOR CIERRA SAGITAL, TAPA PARA PIEZA-MANO A PILAS, LLAVE DE RECAMBIO(R-I)	\$16,920.00	\$16,920.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$16,920.00

SON: dieciseis mil novecientos veinte 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 350/2014, Solicitud de Cotización # 193/2014 y Solicitud de Compra # 210/2014, de ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos Médicos del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 
 	  Suministrante

Elaborado por:josisco

**DOCUMENTO DISTRIBUIDO**  
 cr~UA 10 D 1 C 2014  
 FECHA:  
**W.A.C.I.**  
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
TEL. 2200-5223; FAX. 2200-5222

**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 350/2014**

**COMPLEMENTO DE RENGLON:**

**S/C. SISTEMA DE CORTE CON PIEZA DE MANO A PILAS, MÓDULO DE PODER, CUBIERTA ESTÉRIL, ADAPTADOR RÁPIDO (AO/ASIF) MANDRIL PARA FREZADO CON LLAVE, ADAPTADOR PARA TRS, ANCLAJE RÁPIDO 1-4 DIÁMETROS, ANCLAJE RÁPIDO PARA FREZA TRIPLE (DHS/DCS) ADAPTADOR CIERRA SAGITAL, TAPA PARA PIEZA-MANO A PILAS, LLAVE DE RECAMBIO, HOJA DE SIERRA 46/25X10X0.6/0.4MM, HOJA DE SIERRA 70/49X18X1.2/1.0MM, HOJA DE SIERRA 70/49X27X0.6/0.4MM.** (TRS. Cod: 05.001.201. Pieza-mano a pilas, Cod. 05.001.202: Power Module. Cod. 05.001.202: Power Module. Cod:05.001.203. Cubierta Estéril. Cod: 05.001.205. Adap-ancl-ráp-AO/ASIF. Cod: 05.001.207. Mandril Velocidad-Fresa c/llave. Cod. 05.001.210. Adap p/TRS. Cod: 05.001.212. Anclaje-Ráp 0 1-4. Cod: 05.001.213. Anclaje-Ráp p/Fresas triples DHS/DCS. Cod: 05-001-223. Adaptador-Sierra Sagital. Cod: 05-001-227. Tapa p/Piezas-Mano a pilas. Cod: 05-001-204. Cargador. Cod: 519.103. Hoja de Sierra 45/25 x 10 x 0.6/0.4mm. Cod. 519.104. Hoja de Sierra 70/49 x 10 x 0.6/0.4mm. Cod: 519.113. Hoja de sierra 90/69 x 18 x 1.2/1.0mm. Cod: 519.100. Hoja de Sierra 70/49 x 27 x 0.60/0.4mm). Marca: Synthes. Origen Suiza. Garantía: 1 año por defectos de fabricación, no así por mal uso)

**Entrega:** 10-15 Días hábiles después de haber recibido la Orden de compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del **Dr. Wuiiam Balmore Vásquez Nieto** Médico Coordinador de Residentes de Ortopedia de este Hospital. Quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Deberá presentar en la UACI del Hospital Nacional San Rafael, la Garantía de Cumplimiento de Contrato, por un valor equivalente al 12% del valor total de la Orden de Compra, la cual deberá entregar en la UACI dentro de 8 días hábiles posteriores a la fecha de distribución de la Orden de Compra y estará vigente a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra hasta 90 días posteriores a la finalización del plazo de la entrega del suministro.

EN CASO DE ENTREGAR EL PRODUCTO DURANTE EL PLAZO DE ENTREGA DE LA GARANTÍA, NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE DICHA GARANTÍA.

**Fondo General**



*Oscar Rodríguez*  
**NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL SUMINISTRANTE**

